

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.952/2024

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA  
ANUNCIO**

El Pleno de esta Excm. Diputación en la sesión ordinaria, ce-

lebrada el día 15 de mayo de 2024, aprobó la modificación del "Programa contra el Despoblamiento Mejora de las Comunicaciones 2022-2023", en el siguiente sentido:

"Primero. Aprobar la modificación del "Programa contra el Despoblamiento Mejora de las Comunicaciones", que consiste en incrementar el presupuesto de la actuación que pretende ejecutarse en la CO-7210 denominada "Mejora de la CO-7210 de Carcabueya a CO-8211 por Zagrilla Alta, 1ª fase", quedando condicionada a la suscripción del crédito bancario. Por tanto, el Programa contra el Despoblamiento Mejora de las Comunicaciones queda como sigue:

**PROGRAMA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO MEJORA DE LAS COMUNICACIONES  
EJERCICIOS 2022 - 2023- 2024**

ZONA	CARRETERA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		
			2022	2023	2024
C1-C2	CO-3203	De N-432 a Fernán- Núñez por su Estación	10.000,00 €	260.000,00 €	
C1-C2	CO-3307	De A-445 a Las Pinedas (La Carlota) por La Chica Carlota (La Carlota)	250.000,00 €		
C3-C4	CO-3106	De A-4 a CO-3200 por la Campiña	250.000,00 €		
C3-C4	CO-3107	De Pedro Abad a Adamuz	10.000,00 €	190.000,00 €	
C3-C4	CO-5104	De Villa del Río a Cañete de las Torres	250.000,00 €		
C3-C4	CO-4104	Mejora de la CO-4104 "De A-4 a Montoro por el cementerio" Fase 1		600.000,00 €	
N1-N2	CO-6103	De Villanueva de Córdoba a Conquista	275.000,00 €		
N1-N2	CO-6408_1	De Belmez a CO-7404 por Doña Rama (Belmez) y Posadilla (Fuente Obejuna) (Pk 0,000 a 8,551)	10.000,00 €	265.000,00 €	
N1-N2	CO-9401	De Belalcázar a Valsequillo	10.000,00 €	240.000,00 €	
S1-S2	CO-5209_1	De Monturque a Montilla por Cerro Macho (Pk 0,000 a 7,195)	250.000,00 €		
S1-S2	CO-6224	De Puente Genil a A-304 por Arenales (Puente Genil)	450.000,00 €		
S3-S4	CO-5205	De A-3130 en Nueva Carteya a CO-6202	220.000,00 €		
S3-S4	CO-6209	De A-318 a Zuheros	160.000,00 €		
S3-S4	CO-7208	De A-339 a A-3226 por Los Villares (Priego de Córdoba)	250.000,00 €		
C1-C2	CO-3310	De A-445 a A-3051		300.000,00 €	
C1-C2	CO-4301	De Santaella a A-3133 por El Fontanar (Santaella)		300.000,00 €	
C1-C2	CO-4207	Mejora drenaje transversal de la CO-4207 "De Montilla a Montalban" Fase 1		1.400.000,00 €	
C3-C4	CO-3102	De Adamuz a Algarrarín		350.000,00 €	
C3-C4	CO-3108	De A-306 a El Carpio por Maruanas (El Carpio)		300.000,00 €	291.083,28
N1-N2	CO-6103	De Villanueva de Córdoba a Conquista		250.000,00 €	
N1-N2	CO-6413	De CO-6411 al Puerto del Caballón		250.000,00 €	
N1-N2	CO-7100	De El Guijo a la CO-7103 por la Ermita de la Virgen de las Cruces		300.000,00 €	
N1-N2	CO-8405	"De Fuente Obejuna a La Granjuela"		100.000,00 €	300.000,00 €
S1-S2	CO-5301	De A-379 a A-3133		300.000,00 €	
S1-S2	CO-6302_1	De Puente Genil a CO-6301 por El Palo-		150.000,00 €	

		<i>mar (Puente Genil) y Sotogordo (Puente Genil) (Pk. 0,000 a 2,683)</i>		
S1-S2	CO-6219	<i>De Lucena a A-3131 por Las Vegas (Lucena)</i>	150.000,00 €	
S3-S4	CO-5201	<i>De A-3125 a Baena por Fuentidueña</i>	250.000,00 €	
S3-S4	CO-7210	<i>De Carcabuey a CO-8211 por Zagrilla Alta (Priego de Córdoba)</i>	250.000,00 €	175.000,00 €
S3-S4	CO-8212	<i>De A-333 a Rute por Las Lagunillas (Priego de Córdoba)</i>	200.000,00 €	
		<b>TOTALES</b>	<b>2.395.000,00 €</b>	<b>6.405.000,00 €</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>766.083,28 €</b>
				<b>9.566.083,28 €</b>

Segundo. Aprobar el gasto de 425.000,00 €, al haberse incrementado en 175.000,00 € el presupuesto de la actuación que está pendiente de ejecutar en la CO-7210 denominada "Mejora de la CO-7210 De Carcabuey a CO-8211 por Zagrilla Alta, 1ª fase", quedando condicionado hasta que se haga efectivo el préstamo bancario. Esta actuación se financiará, de un lado, el importe de 250.000,00 € con cargo al Presupuesto de esta Diputación del ejercicio 2023, pues el crédito ha sido incorporado al Presupuesto General del ejercicio 2024, mediante el documento contable MC de incorporación de remanentes de crédito, con número de operación 22024000866, con cargo a la aplicación presupuestaria 360.4531.61101 "Programa contra el Despoblamiento Mejora de las Comunicaciones". De otro lado, la cantidad de 175.000,00 € se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 360.4531.61104 "Programa Mejora de la Seguridad Vial en red de carreteras" del Presupuesto General de esta Diputación Provincial para el ejercicio 2024, que está pendiente del crédito bancario por importe de 2.300.000,00 €, a la vista del apartado 03 del Presupuesto General de esta Diputación Provincial para el ejercicio 2024 denominado "Programa de Inversiones para el año 2024

y su financiación".

Tercero. Dar cumplimiento al artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y que la modificación del Programa contra el Despoblamiento Mejora de las Comunicaciones sea expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia durante un plazo de 10 días.

Cuarto. Publicar en el Portal de Transparencia de esta Excma. Diputación Provincial la modificación del Plan contra el Despoblamiento y Mejora de Caminos Provinciales, de conformidad con el artículo 7 apartado e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 12 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y artículo 12.1.I) de la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Diputación Provincial de Córdoba (BOP nº 143, de 28 de julio de 2017)".

Lo que se publica para general conocimiento.

Este anuncio lo firma electrónicamente en Córdoba, a 21 de mayo de 2024, el Sr. Vicepresidente 1º, Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura, Don Andrés Lorite Lorite.